



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2024

V-EXT-2024

En la Ciudad de México, siendo las 14:06 horas del día 16 de agosto del año 2024, se reúne de manera remota el Comité de Transparencia del DIF-Ciudad de México, en lo sucesivo el "Comité", compuesto por: el Presidente Dr. Arturo Rosique Castillo, Director Ejecutivo Jurídico y Normativo (DEJN); el Secretario Técnico, Omar Ulises González Pedraza, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes (JUDAS); Vocal Lcda. Maricela Nambo Taba, Suplente de la Lcda. Delia Elvira López Zamora Directora Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación (DECEIA); Vocal Lic. Ignacio Salazar Gallegos, Suplente del Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas (DEAF); Vocal Lcda. Ana Lilia Moreno Sakaguchi Suplente de la Profa. Ana Leticia Carrera Hernández, Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario (DEDPDDC); Vocal Mtra. Lizzeth del Carmen Hernández Navarro, Directora Ejecutiva De la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (DPPDNNA); Vocal Lic. Iván Alejandro Herrera Espinosa, Suplente del Lic. Miguel Humberto Jaramillo Guzmán, Director Ejecutivo de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes (DEANNA); Vocal Lic. Jesús Antonio Delgado Arau, Titular del Órgano Interno de Control (OIC); Vocal Lic. Juan Carlos Almazán Padilla, Coordinador de la Unidad de Transparencia (CUT); Vocal Mtra. Emma Díaz Ocotenco, Coordinadora de Planeación (CP); Vocal Ricardo Vázquez Cárdenas, Suplente de Emmanuel Cruz Hernández, Coordinador de Comunicación Social (CCS); Vocal Mtro. Alfonso Galindo Cano, Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (CPNNA); Invitado Permanente Lic. José Manuel Morales Iniesta, Subdirector de Asuntos de lo Contencioso y Contratos; e Iván Jiménez Cedillo Jefe de Unidad Departamental de Archivo General; para celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria del año 2024 bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia; -----
  - II. Verificación del quórum; -----
  - III. Apertura de la Quinta Sesión Extraordinaria 2024; -----
  - IV. Lectura y aprobación del Orden del día; -----
  - V. Asuntos para Aprobación; -----
- V.I Ampliación del Periodo de Clasificación de Información en modalidad de **RESERVADA** del expediente completo "**Octavio Irineo Paz Lozano y/o Octavio Paz Lozano y Marie-Jose Tramini y Acumulados**" de la información contenida en la solicitud de Información Pública con número de folio SISA I 2.0: **090173824000383**;-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right.



V.II Clasificación en modalidad de **CONFIDENCIAL** y la **elaboración de su versión pública**, de una parte, de la información contenida en la solicitud de Información Pública con número de folio SISA I 2.0: **090173824000333**; -----

V.III Clasificación en modalidad de **CONFIDENCIAL** y la **elaboración de su versión pública**, de una parte, de la información contenida en la solicitud de Información Pública con número de folio SISA I 2.0: **090173824000366**; -----

V.IV Clasificación en modalidad de **CONFIDENCIAL** y la **elaboración de su versión pública**, de una parte, de la información contenida en la solicitud de Información Pública con número de folio SISA I 2.0: **090173824000367**; -----

VI. Clausura de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México 2024. -----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I.- LISTA DE ASISTENCIA LEGAL** -----

Se verifica la lista de asistencia. -----

**II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL** -----

Se verifica el *quórum* legal con **11** de **11** votantes. -----

El Presidente informa que, de acuerdo al inciso C) del Cap. VI del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, se cuenta con el *quórum* legal necesario para dar inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria del "Comité" que se lleva de manera **REMOTA**. -----

**III.- APERTURA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** -----

El Presidente informa que se lleva a cabo de manera remota, con fundamento en el artículo Décimo Quinto del "Lineamiento Técnico Para La Instalación Y Funcionamiento De Los Comités De Transparencia De Sujetos Obligados De La Ciudad De México", aprobado por el Pleno del INFO-CDMX, mediante acuerdo **5872/SO/03-11/2022**. -----

**IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** -----

Se cede la palabra al Secretario Técnico para que proceda a dar cuenta del Orden del Día, la cual por **UNANIMIDAD** de votos y sin nada más que agregar, se aprueba mediante el acuerdo **2024/A01/5SE-CT/DIF-CDMX**, contenido en el Anexo de esta acta. -----

**V.- ASUNTO PARA APROBACIÓN** -----

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including the number '3' and various scribbles.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.



Se cede la palabra al Secretario Técnico, Omar Ulises González Pedraza, quien da cuenta del asunto puesto a consideración: -----

V.I Ampliación de Periodo de Clasificación de Información en modalidad de **RESERVADA** del expediente completo “**Octavio Irineo Paz Lozano y/o Octavio Paz Lozano y Marie-Jose Tramini y Acumulados**” de la información contenida en la solicitud de Información Pública con número de folio SISAI 2.0: **090173824000383**;

Mediante el oficio **DIF-Ciudad de México/DG/CUT/0994/2024**, se turnó la solicitud de información Pública, antes citada, a la Dirección Ejecutiva Jurídica y Normativa (DEJN), del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México donde se requiere lo siguiente: -----

*“SOLICITO CONOCER CUAL ES EL ESTATUS JURÍDICO DEL PATRIMONIO DEL POETA OCTAVIO PAZ Y SU FALLECIDA ESPOSA MARIE-JOSE TRAMINI, CUYO PATRIMONIO QUEDÓ INTESTADO EN PARTICULAR CUAL ES LA SITUACIÓN JURÍDICA Y DEPÓSITO FÍSICO DEL ARCHIVO PERSONAL DEL POETA FALLECIDO EN 1998, ASÍ COMO CUAL ES LA SITUACIÓN JURÍDICA LA CASA DE PORFIRIO DÍAZ 125, EN LA COLONIA NOCHEBUENA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ EN CDMX SOLICITO CONOCER LOS FOLIOS DE LOS EXPEDIENTES JUDICIALES O JURÍDICOS QUE SE HAYAN ABIERTO POR ESTE CASO, ASÍ COMO DONDE SE ENCUENTRAN RADICADOS” [SIC]*

Con motivo de lo anterior, la DEJN remitió a la Coordinación de la Unidad de Transparencia (CUT) el oficio DIF-Ciudad de México/DG/DEJN/498/2024, mediante el cual solicita la intervención del Comité de Transparencia, a efecto de la Ampliación de dos años más del Periodo de Clasificación de Información en modalidad de **RESERVADA** del expediente completo “**Octavio Irineo Paz Lozano y/o Octavio Paz Lozano y Marie-Jose Tramini y Acumulados**”, **APROBADA**, el 04 de junio de 2021, en la **Segunda Sesión Extraordinaria de Comité de Transparencia 2021**, ya que aún se encuentran diligencias por ejecutar, además de que no han concluido sus etapas procesales, y al hacerlo público se pone en riesgo el Debido Proceso. -----

El Secretario Técnico, cede la palabra al Lic. José Manuel Morales Iniesta, representante de la Dirección Ejecutiva Jurídico y Normativa, con la finalidad de profundizar en el tema, en ese sentido y con fundamento en la fracción VII del Artículo 183 de la Ley de Transparencia se solicita que se **AMPLIÉ** el periodo por **dos años**, de la Clasificación en modalidad de **RESERVADA**, del expediente completo “**Octavio Irineo Paz Lozano y/o Octavio Paz Lozano y Marie-Jose Tramini y Acumulados**” y de los procedimientos de juicios de Sucesiones Acumulados, aprobada en la Segunda Sesión Extraordinaria de Comité de Transparencia 2021. -----

Agradeciendo la participación, el Secretario Técnico, toma la palabra y pregunta si algún integrante de este Órgano Colegiado tiene alguna consideración al respecto, se cede la palabra al Lic. Juan Carlos Almazán, Coordinador de la Unidad de Transparencia, quien respalda la exposición del Lic. Morales Iniesta, en relación de que el expediente se encontraba **RESERVADO**.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the number '7' and various initials.

Handwritten mark in blue ink on the left margin.



y aunque, se activa el interés público por parte de un ciudadano (a), al solicitar información mediante una nueva solicitud de información pública, es que este supuesto jurídico, aplica para la ampliación de la reserva por dos años más. -----

El Presidente, puntualiza que este tema, el juicio testamentario en relación al caudal hereditario del poeta Octavio Paz y su esposa, es de gran relevancia para la Ciudad de México y en general para el país, el cual, actualmente se desarrolla en un juzgado de lo familiar de la Ciudad de México; cabe mencionar que dicho juicio se divide en 4 secciones, donde actualmente se encuentra en su última sección con un avance del noventa por ciento y motivado con la Ley correspondiente; se solicita la ampliación de dos años más en modalidad **RESERVADA** de acuerdo a los supuestos normativos correspondientes, se tiene claridad de la clasificación de los documentos que se presentan y se puede cumplir el objetivo de esta sesión -----

El Secretario Técnico, menciona que, al no haber otro pronunciamiento, solicita a los integrantes del Comité, expresar el sentido de su voto, menciona, que en caso de que alguno el sentido de su voto fuera negativo, sirva por favor, manifestarlo. -----

Al no haber ningún voto en contra, se aprueba por **UNANIMIDAD** el proyecto de acuerdo **2024/A02/5SE-CT/DIF-CDMX**, para la **AMPLIACIÓN** por **2 años** más, la clasificación en modalidad de **RESERVADA**, del expediente completo "**Octavio Irineo Paz Lozano y/o Octavio Paz Lozano y Marie-Jose Tramini y Acumulados**", al cual se da lectura y está contenido en el anexo de esta acta. -----

V.II Clasificación en modalidad de **CONFIDENCIAL** y la elaboración de su versión pública, de una parte, de la información contenida en la solicitud de Información Pública con número de folio SISAI 2.0: **090173824000333**; -----

Mediante el oficio **DIF-Ciudad de México/DG/CUT/0892/2024**, se turnó la solicitud de información Pública, antes citada, a la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario (DEDPDDC), del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México donde se requiere lo siguiente: -----

*"Solicito copia de los documentos firmados por la Coordinadora de atención a Personas con Discapacidad Ana Lilia Moreno Sakaguchi, durante el mes de enero 2024." [SIC]*

Con motivo de lo anterior, la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario remitió a la Coordinación de la Unidad de Transparencia (CUT) el oficio **DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1366/2024**, para solicitar: Ampliación de plazo con la finalidad de someter ante este Comité de Transparencia, documentos firmados por la Coordinadora de Atención a Personas con Discapacidad, durante el mes de enero 2024, ya que contienen Datos Personales de particulares y no se cuenta con la autorización para hacerlos -----



públicos, es por ello que se solicita sean clasificados en modalidad de **CONFIDENCIAL** y la **elaboración de su versión pública**. -----

El Secretario Técnico, cede la palabra a la Lcda. Ana Lilia Moreno Sakaguchi, representante de la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario, con la finalidad de profundizar en el tema, en este sentido, menciona que solicita testar datos personales de particulares de los cuales no se tiene el consentimiento para hacerlos públicos, menciona que entre los documentos solicitados por el ciudadano (a), hay solicitudes de información pública, visitas domiciliarias a víctimas y nombres sin testar de menores de edad, así como los nombres de los representantes legales de los menores de edad. -----

Agradeciendo la participación, el Secretario Técnico, toma la palabra y pregunta si algún integrante de este Órgano Colegiado tiene alguna consideración al respecto, se cede la palabra al Lic. Juan Carlos Almazán, Coordinador de la Unidad de Transparencia, quien expone que es necesario testar todos los datos personales ya que es importante mantener la confidencialidad de los particulares. -----

El Secretario Técnico, agradece la mención, y pregunta a los integrantes de este Órgano Colegiado, si alguien tiene alguna consideración al respecto, al no haber otro pronunciamiento, solicita a los integrantes del Comité, expresar el sentido de su voto, menciona, que en caso de que alguno, el sentido de su voto fuera negativo, sirva por favor, manifestarlo. -----

Al no haber ningún voto en contra, se aprueba por **UNANIMIDAD** el proyecto de acuerdo **2024/A03/5SE-CT/DIF-CDMX**, de clasificación en modalidad de **CONFIDENCIAL**, de los datos personales, contenidos en los diversos **“Documentos firmados por la Coordinadora de atención a Personas con Discapacidad Ana Lilia Moreno Sakaguchi, durante el mes de enero 2024”**. Así como la **elaboración de su Versión Pública**, al cual se da lectura y está contenido en el anexo de esta acta. -----

V.III Clasificación en modalidad de **CONFIDENCIAL** y la elaboración de su versión pública, de una parte, de la información contenida en la solicitud de Información Pública con número de folio SISA I 2.0: **090173824000366**; -----

Mediante el oficio **DIF-Ciudad de México/DG/CUT/0946/2024**, se turnó la solicitud de información Pública, antes citada, a la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario (DEDPDDC), del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México donde se requiere lo siguiente: -----

*“Oficios firmados por la directora ejecutiva de los derechos de las personas con discapacidad del mes de enero 2019.”[SIC]*

m  
v  
7  
4  
~~1~~  
~~2~~  
3  
4

4

\*  
4  
8



Con motivo de lo anterior, la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario (DEDPDDC) remitió a la Coordinación de la Unidad de Transparencia (CUT) el oficio **DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1393/2024**, para solicitar: Ampliación de plazo con la finalidad de someter ante este Comité de Transparencia, documentos firmados por la Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad, durante el mes de enero 2024, ya que contienen Datos Personales de particulares, es por ello que se solicita sean clasificados en modalidad de **CONFIDENCIAL** y la **elaboración de su versión pública**. -----

El Secretario Técnico, cede la palabra a la Lcda. Ana Lilia Moreno Sakaguchi, representante de la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario, con la finalidad de profundizar en el tema, en este sentido, nuevamente menciona que solicita testar los datos personales de particulares de los cuales no se tiene el consentimiento para hacerlos públicos, menciona que entre los documentos solicitados por el ciudadano (a), hay solicitudes de información pública, visitas domiciliarias a víctimas y nombres sin testar de menores de edad, así como los nombres de los representantes legales de los menores de edad. --

El Secretario Técnico, agradece la mención, y pregunta a los integrantes de este Órgano Colegiado, si alguien tiene alguna consideración al respecto, al no haber otro pronunciamiento, solicita a los integrantes del Comité, expresar el sentido de su voto, menciona, que en caso de que alguno, el sentido de su voto fuera negativo, sirva por favor, manifestarlo. -----

Al no haber ningún voto en contra, se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo **2024/A04/5SE-CT/DIF-CDMX**, de clasificación en modalidad **CONFIDENCIAL**, de los datos personales, contenidos en los **"Oficios firmados por la directora ejecutiva de los derechos de las personas con discapacidad del mes de enero 2019."**, así como la **elaboración de su versión pública**, la cual se da lectura y está contenido en el anexo de esta acta. -----

V.IV Clasificación en modalidad de **CONFIDENCIAL** y la elaboración de su versión pública, de una parte, de la información contenida en la solicitud de Información Pública con número de folio SISAI 2.0: **090173824000367**;-----

Mediante el oficio **DIF-Ciudad de México/DG/CUT/0947/2024**, se turnó la solicitud de información Pública, antes citada, a la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario (DEDPDDC), del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México donde se requiere lo siguiente: -----

**"Oficios firmados por la directora ejecutiva de los derechos de las personas con discapacidad del mes de febrero del 2019."**[SIC]

Con motivo de lo anterior, la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario (DEDPDDC) remitió a la Coordinación de la Unidad de Transparencia



(CUT) el oficio **DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1394/2024**, para solicitar: Ampliación de plazo con la finalidad de someter ante este Comité de Transparencia, documentos firmados por la Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad, durante el mes de febrero 2024, ya que contienen Datos Personales de particulares, es por ello que se solicita sean clasificados en modalidad de **CONFIDENCIAL** y la **elaboración de su versión pública**". -----

El Secretario Técnico, cede la palabra a la Lcda. Ana Lilia Moreno Sakaguchi, representante de la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario, con la finalidad de profundizar en el tema, en este sentido, nuevamente menciona que solicita testar los datos personales de particulares de los cuales no se tiene el consentimiento para hacerlos públicos, menciona que entre los documentos solicitados por el ciudadano (a), hay solicitudes de información pública, visitas domiciliarias a víctimas y nombres sin testar de menores de edad, así como los nombres de los representantes legales de los menores de edad. --

El Secretario Técnico, agradece la mención, y pregunta a los integrantes de este Órgano Colegiado, si alguien tiene alguna consideración al respecto, al no haber otro pronunciamiento, solicita a los integrantes del Comité, expresar el sentido de su voto, menciona, que en caso de que alguno, el sentido de su voto fuera negativo, sirva por favor, manifestarlo. -----

Al no haber ningún voto en contra, se aprueba por **UNANIMIDAD** el proyecto de acuerdo **2024/A05/5SE-CT/DIF-CDMX**, de clasificación en modalidad **CONFIDENCIAL**, de los datos personales, contenidos en "**Oficios firmados por la directora ejecutiva de los derechos de las personas con discapacidad del mes de febrero del 2019**", así como la **elaboración de su versión pública**, la cual se da lectura y está contenido en el anexo de esta acta. -----

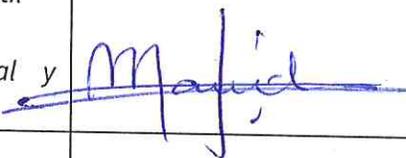
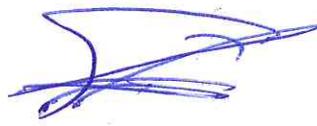
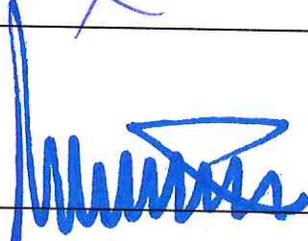
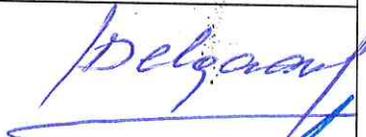
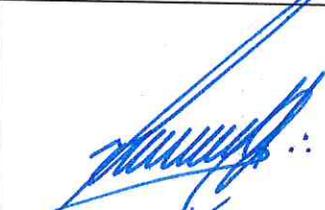
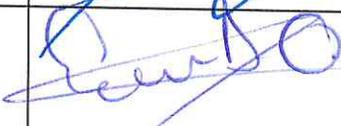
**VI.- CLAUSURA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2024. ...**

Sin nada más que hacer constar, se cierra este acto a las 14:39 horas del día de su inicio-----

FIRMAS	
TITULAR	FIRMA
<b>PRESIDENTE</b> <b>Dr. Arturo Rosique Castillo</b> <i>Director Ejecutivo Jurídico y Normativo.</i>	
<b>Secretario Técnico</b> <b>Omar Ulises González Pedraza</b> <i>Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes.</i>	
VOCALES	FIRMA

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin of the page.



<p><b>Lcda. Maricela Nambo Taba</b>  <i>Directora de Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil</i>  <i>En suplencia de la Lcda. Delia Elvira López Zamora,</i>  <i>Directora Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación.</i></p>	
<p><b>Lic. Ignacio Salazar Gallegos</b>  <i>Director de Capital Humano.</i>  <i>En suplencia del Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela</i>  <i>Director Ejecutivo de Administración y Finanzas.</i></p>	
<p><b>Lcda. Ana Lilia Moreno Sakaguchi</b>  <i>Coordinadora de Atención a Personas con Discapacidad.</i>  <i>En suplencia de la Profa. Ana Leticia Carrera Hernández,</i>  <i>Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario.</i></p>	
<p><b>Mtra. Lizzeth del Carmen Hernández Navarro,</b>  <i>Directora Ejecutiva De la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</i></p>	
<p><b>Lic. Iván Alejandro Herrera Espinosa</b>  <i>Coordinador de Atención y Registro.</i>  <i>En suplencia del Lic. Miguel Humberto Jaramillo Guzmán,</i>  <i>Director Ejecutivo de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes.</i></p>	
<p><b>Lic. Jesús Antonio Delgado Arau</b>  <i>Titular del Órgano Interno de Control.</i></p>	
<p><b>Lic. Juan Carlos Almazán Padilla</b>  <i>Coordinador de la Unidad de Transparencia.</i></p>	
<p><b>Mtra. Emma Díaz Ocotenco</b>  <i>Coordinadora de Planeación.</i></p>	
<p><b>Ricardo Vázquez Cárdenas</b>  <i>Jefe de Unidad Departamental de Seguimiento de Información</i>  <i>En suplencia de Emmanuel Cruz Hernández</i></p>	

A  
 M  
 A  
 B  
 X  
 L  
 O  
 C  
 O  
 T  
 E  
 N  
 C  
 O



<i>Coordinador de Comunicación Social.</i>	
<b>Mtro. Alfonso Galindo Cano</b> <i>Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.</i>	
<b>INVITADOS PERMANENTES</b>	<b>FIRMA</b>
<b>Lic. José Manuel Morales Iniesta</b> <i>Subdirector de Asuntos de lo Contencioso y Contratos.</i>	
<b>Iván Jiménez Cedillo</b> <i>Jefe de la Unidad Departamental de Archivo General</i>	

**LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL 16 DE AGOSTO DE 2024.**

W



Anexos
<b>Acuerdos establecidos en la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México 2024</b>
Fecha: <b>16 de agosto de 2024</b>
Acuerdo: <b>2024/A01/5SE-CT/DIF-CDMX</b>
El Comité de Transparencia resuelve mediante Acuerdo: <b>2024/A01/5SE-CT/DIF-CDMX:</b> <b>Único.</b> - De acuerdo con lo establecido en los artículos 89 y 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y en el Capítulo V, fracción décimo Primera del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, los Integrantes del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, aprueban por <b>UNANIMIDAD</b> , el Orden del día para su Quinta Sesión Extraordinaria 2024
Acuerdo: <b>2024/A02/5SE-CT/DIF-CDMX</b>
El Comité de Transparencia resuelve mediante Acuerdo: <b>2024/A02/5SE-CT/DIF-CDMX</b> <b>Único.</b> - Las personas integrantes del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México, con fundamento en el artículo Artículo 6 apartado A, 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 113 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 110 fracción XI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 169, 170, y 183 fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, aprueban la ampliación del periodo de Clasificación en la modalidad de <b>RESERVADA</b> , por un periodo de <b>2 años más</b> , del: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expediente completo <b>“Octavio Irineo Paz Lozano y/o Octavio Paz Lozano y Marie-Jose Tramini y Acumulados”</b></li> </ul>
Acuerdo: <b>2024/A03/5SE-CT/DIF-CDMX</b>
El Comité de Transparencia resuelve mediante <b>Acuerdo 2024/A03/5SE-CT/DIF-CDMX:</b> <b>Único.</b> - Las personas integrantes del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México de acuerdo a los artículos de conformidad a los Artículos: 13,174 fracción II, párrafo segundo, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, de la Ciudad De México. Aprueban por <b>UNANIMIDAD</b> , la clasificación en la modalidad de <b>CONFIDENCIAL</b> de los datos personales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Nombre Completo</b></li> <li>• <b>Nombre de Representante Legal</b></li> </ul>

[Handwritten signatures and initials in the right margin, including a large 'X' and '4']



- Firma de Representante Legal
- Iniciales
- CURP
- Edad
- Fecha de Nacimiento
- Nombre Completo Del/La Tutor(A)
- Domicilio Particular
- Teléfono Particular
- Correo Electrónico Particular
- Sexo
- Comprobante de Domicilio
- Fotografía
- Huella Digital
- Clave de Elector
- Códigos Qr
- Numero de Acta
- Numero de Libro
- Fecha de Registro
- Datos de Filiación
- OCR o CIC
- Identificador del Ciudadano
- Número de Cuenta Interbancaria
- Número de Cuenta
- Número de Tarjeta.
- Tipo de Discapacidad
- Limitaciones
- Enfermedades
- Número de Expediente
- Número de Carpeta de Investigación.

Contenidos en los "Documentos firmados por la Coordinadora de atención a Personas con Discapacidad Ana Lilia Moreno Sakaguchi, durante el mes de enero de 2024". Así como la elaboración de su Versión Pública.

Acuerdo: 2024/A04/5SE-CT/DIF-CDMX

El Comité de Transparencia resuelve mediante Acuerdo 2024/A04/5SE-CT/DIF-CDMX:

**Único.** - Las personas integrantes del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México de acuerdo a los artículos de conformidad a los Artículos: 13,174 fracción



II, párrafo segundo, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, de la Ciudad De México.

Aprueban por **UNANIMIDAD**, la clasificación en la modalidad de **CONFIDENCIAL** de los datos personales:

- Nombre Completo
- Domicilio Particular
- Teléfono Particular
- Correo Electrónico Particular
- Número de Cuenta
- Número de Clave Interbancaria
- Número de Tarjeta.
- Número de Expediente
- Número De Acta

Contenidos en los "Oficios firmados por la directora ejecutiva de los derechos de las personas con discapacidad del mes de enero 2019". Así como la *elaboración de su Versión Pública*.

Acuerdo: 2024/A05/5SE-CT/DIF-CDMX

El Comité de Transparencia resuelve mediante Acuerdo 2024/A05/5SE-CT/DIF-CDMX:

**Único.** - Las personas integrantes del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México de acuerdo a los artículos de conformidad a los Artículos: 13,174 fracción II, párrafo segundo, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, de la Ciudad De México.

Aprueban por **UNANIMIDAD**, la clasificación en la modalidad de **CONFIDENCIAL** de los datos personales:

- Nombre Completo
- Nombre Completo del o la Tutor(a)
- Domicilio Particular
- Teléfono Particular
- Correo Electrónico Particular
- Número de Matrícula Escolar
- Número de Cuenta
- CLABE Interbancaria
- Número de Tarjeta.
- Enfermedades
- Número de Expediente
- Número de Acta
- Número de Denuncia

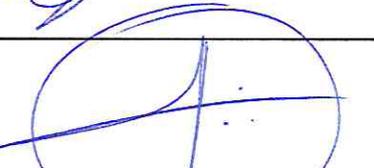
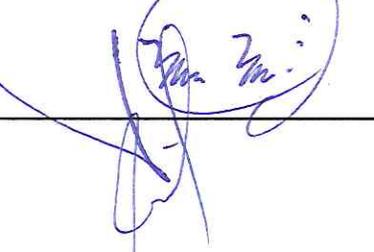
Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a vertical list of initials and several larger signatures.



Contenidos en los **“Oficios firmados por la directora ejecutiva de los derechos de las personas con discapacidad del mes de febrero del 2019”**. Así como la **elaboración de su Versión Pública**.

FIRMAS	
TITULAR	FIRMA
<b>PRESIDENTE</b> <b>Dr. Arturo Rosique Castillo</b> <i>Director Ejecutivo Jurídico y Normativo.</i>	
<b>Secretario Técnico</b> <b>Omar Ulises González Pedraza</b> <i>Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes.</i>	
VOCALES	FIRMA
<b>Lcda. Maricela Nambo Taba</b> <i>Directora de Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil                      En suplencia de la Lcda. Delia Elvira López Zamora,                      Directora Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación.</i>	
<b>Lic. Ignacio Salazar Gallegos</b> <i>Director de Capital Humano.                      En suplencia del Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela                      Director Ejecutivo de Administración y Finanzas.</i>	
<b>Lcda. Ana Lilia Moreno Sakaguchi</b> <i>Coordinadora de Atención a Personas con Discapacidad.                      En suplencia de la Profa. Ana Leticia Carrera Hernández,                      Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con                      Discapacidad y Desarrollo Comunitario.</i>	
<b>Mtra. Lizzeth del Carmen Hernández Navarro,</b> <i>Directora Ejecutiva De la Procuraduría de Protección de Derechos de                      Niñas, Niños y Adolescentes.</i>	
<b>Lic. Iván Alejandro Herrera Espinosa</b> <i>Coordinador de Atención y Registro.                      En suplencia del Lic. Miguel Humberto Jaramillo Guzmán,                      Director Ejecutivo de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes.</i>	
<b>Lic. Jesús Antonio Delgado Arau</b> <i>Titular del Órgano Interno de Control.</i>	



<p><b>Lic. Juan Carlos Almazán Padilla</b> Coordinador de la Unidad de Transparencia.</p>	
<p><b>Mtra. Emma Díaz Ocotenco</b> Coordinadora de Planeación.</p>	
<p><b>Ricardo Vázquez Cárdenas</b> Jefe de Unidad Departamental de Seguimiento de Información En suplencia de Emmanuel Cruz Hernández Coordinador de Comunicación Social.</p>	
<p><b>Mtro. Alfonso Galindo Cano</b> Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	
<b>INVITADO PERMANENTE</b>	<b>FIRMA</b>
<p><b>Lic. José Manuel Morales Iniesta</b> Subdirector de Asuntos de lo Contencioso y Contratos.</p>	
<p><b>Iván Jiménez Cedillo</b> Jefe de la Unidad Departamental de Archivo General</p>	

**LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DE LOS ACUERDOS DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL 16 DE AGOSTO DE 2024.**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

h

W